



Bogotá, 18 septiembre de 2020

Respetado

**CARLOS MARIO ESTRADA**

Director General

Servicio Nacional de Aprendizaje

Ciudad

En primer lugar, en medio de esta dura pandemia del COVID19, mis más cordiales saludos y el deseo de buena salud a usted y a todo el equipo de trabajo.

En segundo lugar y en el marco de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible (21-27 septiembre), en mi calidad de autor de la Ley 1811 de 2016 -Ley Probici-, considerando la importancia que tiene la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible en nuestro país, y teniendo en cuenta los estudios sobre la generación de empleo asociados al sector de la bicicleta en ciudades como Bogotá, proponemos a manera de idea, que sean incluidos en los proyectos de formación en la misma área de conocimiento que son de vital importancia para la reactivación económica del país, como por ejemplo:

- Fabricación, diseño, mantenimiento y conducción de bicicletas
- Mantenimiento y conducción de bicicletas en terrenos variados (i.e. BTTs)
- Primeros auxilios en terrenos variados
- Preparación de guías turísticos para itinerarios con bicicleta -senderismo y ciclomontañismo- .
- Desarrollo de actividades recreativas y adaptación de actividades deportivas en bicicleta a personas con limitaciones físicas.
- Pintura de bicicletas.
- Mecánica y mantenimiento de bicicletas y patinetas eléctricas.
- Construcción de espacios relacionados con cicloinfraestructura.

Esta clase de cursos se ofertan gratuitamente en otros países, como España a través del Servicio Público de Empleo Estatal<sup>1</sup>.

Quedamos muy atentos a sus observaciones y comentarios.

Cordialmente,

**ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI**

**Senador de la República**

1

<https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/DetalleEspecialidadFormativa.do?codEspecialidad=AFDA0109>

**#PensemosDiferente**

[www.andresgarciazuccardi.com](http://www.andresgarciazuccardi.com)



3 0 5 2 2 0 4 4 4 4